



FORMACIÓN DE INVESTIGADORES PARA LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: UNA PROPUESTA CURRICULAR

Maribel Paniagua Villarruel, Unidad UPN 141
Celia Luévanos Aguirre, Unidad UPN 142

Resumen:

El presente documento da cuenta de la concreción inicial de un proceso de innovación en la formación de investigadores a través de una propuesta curricular de doctorado en el campo educativo, que pone en el centro del proceso formativo la posibilidad de investigar para la *Transformación e innovación de las instituciones e instancias de la educación básica y los entornos que las conforman*.

La propuesta constituye un aporte innovador puesto que está orientada hacia la formación de investigadores con un sentido de responsabilidad social, bajo los principios de una educación para todos, la equidad, y la atención a las demandas de transformación de la educación que, hoy por hoy, representa el reto más importante para los sistemas educativos en el mundo: la educación básica.

Contempla una síntesis de la propuesta curricular misma que presentamos a través de algunos ejes que consideramos es prioritario contemplar en la definición de un proceso innovador: por qué y para qué se innova, qué se innova y otros de carácter más procesual entre los que destacamos: cómo innovar, cuáles son las condiciones y los mecanismos intervinientes en la generación, desarrollo y consolidación de una innovación, incluimos también, a lo largo del documento, algunas reflexiones de índole teórico-epistemológico, imprescindibles cuando se aborda una propuesta de innovación.

Porqué y para qué se innova a través de la propuesta curricular

De diferentes maneras se ha hablado en torno a la necesidad de revisar la situación que guarda la educación en México en general (Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006), y el mejoramiento de la calidad de la formación de los niños y niñas durante el ciclo de la educación básica, en particular (Informe PISA, (Programme for International Student Assessment) 2003 e Informe del INEE, (Instituto Nacional de Evaluación) 2004).

El punto de partida de la propuesta curricular que presentamos fue el análisis de la situación que guarda la calidad de la educación básica en el país, con miras a justificar la existencia de un Programa de Doctorado¹ que diera respuesta a los principales problemas que enfrenta la educación básica, y a las necesidades de innovación y transformación que enfrenta dado que, en la actualidad, esta resulta ser un asunto prioritario. Los resultados del análisis pusieron en evidencia justamente la necesidad de buscar vías a través de la indagación, para dichas transformaciones.

¹ El equipo autor del diseño de este programa lo forman las doctoras Maribel Paniagua Villarruel, Gabriela Flores Talavera, Celia Luévanos Aguirre y Martha Vergara Fregoso, por petición de autoridades de la Secretaría de Educación Jalisco.





Teníamos claro desde un principio que queríamos formar investigadores, puesto que un proceso de transformación responsable, es necesario sustentarlo en la reflexión e indagación sistemática de la realidad, y de nosotros mismos como parte sustancial de ésta. Dicho análisis nos orientó sobre los énfasis que el proceso formativo debía tener y que iremos analizando a lo largo de este documento.

Analizamos también la oferta de doctorados en el país y en la región y el cruce entre estas dos líneas nos permitió ver que los doctorados en educación están enfocados a la formación de investigadores en dos paradigmas dominantes en el campo de la investigación: el enfoque positivista y el denominado interpretativo simbólico, ambos con orientaciones de la investigación hacia el objetivo de dar cuenta de lo que ocurre en la realidad educativa

En los doctorados orientados por el primer paradigma se busca conocer cómo funciona y opera la realidad educativa en contraste con modelos deseados y en propuestas para avanzar hacia modelos y procedimientos educativos más eficaces, mientras que en los que se orientan por el segundo se busca la reconstrucción de significados de los agentes educativos, las negociaciones, el énfasis se pone en acceder a lo simbólico o las estructuras de lo simbólico; así los objetos de investigación que se abordan están relacionados con: los códigos de comunicación entre los actores educativos y entre estos y el resto de la estructura social, económica o política, los procesos cognitivos, la vida cotidiana y sus continuidades y rupturas, los rasgos específicos de la cultura y de las estructuras sociales en que se inserta, la mentalidad de los participantes (concepciones, opiniones, forma de expresarse de los actores educativos), las formas de pensar y sentir la educación o la escuela, las formas de organización de las escuelas, la anatomía de la cultura escolar, los imponderables de la cultura escolar, los ritos escolares y su significado.

Creemos que ambos posicionamientos abarcan aspectos imprescindibles de abordar por la investigación educativa, sin embargo, es un imperativo que en nuestro país se concreten y sistematicen esfuerzos de investigación en el sentido de la búsqueda de medios para lograr la mejora de las condiciones de los aprendizajes, de la escuela y de los entornos que la configuran. Todos los interesados en la educación de los niños y niñas consideran prioritario que los alumnos, sobre todo de la educación básica, y por ende de los niveles que son subsecuentes obtengan resultados escolares decorosos y adquieran valores y competencias que les permitan desarrollar un papel positivo en las sociedades. Estos asuntos constituyen hoy día la cuestión de plena actualidad en las políticas de educación de la mayoría de los países del mundo (UNESCO, 2005) y creemos que proponerlas como enfoque prioritario de un programa de doctorado queda justificado.

Qué y cómo se innova: condiciones y mecanismos intervinientes en la generación, desarrollo y consolidación de la innovación.

Los ámbitos y niveles de la innovación que se atienden a través de la propuesta son los siguientes:

- a) El modelo de formación de investigadores y los recursos para el proceso formativo.

Este modelo combina distintas modalidades de formación entre las que destacan: la tutorial, la presencial, el trabajo colegiado colaborativo, la que recurre a la Tecnología de la Información y la Comunicación, las experiencias de internacionalización y la interrelación constante teórico – práctica. Diversificar las experiencias de aprendizaje





posibilita el desarrollo de la flexibilidad intelectual, y las oportunidades multi e interculturales, pero, sobre todo, orienta hacia el trabajo en equipo y hacia la apertura, como señala Gairín (2006), permite la colaboración de diferentes agentes con distinto nivel de experiencia e implicación.

b) El modelo organizativo y de operación del programa.

Dicho modelo operará en un esquema interinstitucional. Este es un esquema que abre posibilidades a las instituciones que colaboran para el aprendizaje en general y el de la cooperación en particular, asimismo, modifica el sentido y rol de distintos aspectos de la vida de las instituciones, entre ellos: el liderazgo, la concertación, la negociación, la crítica y la generación de una cultura común.

El modelo organizativo en combinación con los recursos formativos a los que se hizo referencia en el rubro anterior posibilitan abrir la educación y la formación al entorno local y al mundo, meta a la que tiende la educación en el ámbito internacional (Informe de la Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

c) El campo, la línea y las áreas de investigación que abarca el programa de investigación.

Entendemos la investigación como una puesta en diálogo con el mundo que habitamos. Investigar supone siempre posicionarnos frente a una realidad y concebirla de alguna forma. En este programa, nos hemos comprometido con una concepción dinámica de la realidad, como una realidad en la cual un sujeto puede posicionarse para explicarla, entenderla, aprehenderla y comprenderla, pero no sólo eso, sino para transformarla, para hacerse parte de su dinamismo.

La investigación es por ello una búsqueda de las más completas formas posibles de entendimiento del mundo del hombre, para transformarlo en su beneficio, para lograr un mundo en el que cada hombre, mujer, niño o niña se dignifique, se desarrolle y conviva en las más óptimas condiciones. La investigación por todo ello es un compromiso con el ser humano y con la mejora de sus entornos. Abordar un proceso de innovación implica posicionarse respecto de la realidad y de la posibilidad de su conocimiento, la propuesta que compartimos se inscribe en el paradigma crítico puesto que concebimos que la realidad sólo puede ser mediatizada a partir de un compromiso claro con la acción.

A partir de esta conceptualización de la investigación, la propuesta que aquí presentamos se pronuncia por privilegiar la investigación aplicada en educación, en el entendido de que hacerla posible supone un compromiso ético con el fenómeno educativo. Entendemos que son necesarias e importantes otras formas de investigación, sin embargo consideramos que una gran cantidad de la que actualmente se realiza ha puesto de manifiesto un bagaje enorme de problemas de la educación y aún de propuestas de solución que, consideramos, a estas alturas, no basta con conocer y que hay que comprometerse con resolver, así sea en espacios muy delimitados pero, esperamos, detonantes de múltiples y variadas transformaciones.

El *campo* que nos proponemos abordar es el de la *Educación Básica*, por las razones de prioridad para el Sistema Educativo Mexicano y porque es un imperativo tanto para nuestro país como para el mundo, que se ha manifestado en el compromiso mostrado por la comunidad internacional hacia la educación básica durante la década de los 90, especialmente en la Cumbre Mundial por la Infancia (1990), la Conferencia sobre Medioambiente y Desarrollo (1992), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (1993), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994),





la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (1995), la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres (1995), la Reunión Preliminar del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (1996), la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (1997) y la Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil (1997). Ahora, el reto es cumplir con estos compromisos y la elección de este campo busca ser un aporte al respecto (UNESCO, 2005, y UNESCO, 2000).

Proponemos como única línea de investigación: *“Transformación e innovación de las instituciones e instancias de la educación básica y los entornos que las conforman”*. Esta línea encuentra su justificación en los enfoques sobre lo educativo que ponen a la escuela y sus múltiples relaciones como centro de la preocupación por la mejora educativa. El enfoque no es nuevo y en nuestro país hay una tradición que se expresó en la Escuela Rural Mexicana, en la que se concebía a las instituciones educativas como centros de transformación de la realidad y como instancias sensibles a las necesidades sociales, que organizaban el saber ajustándose a dichas necesidades, hoy se perfila en los planteamientos de “La nueva Escuela Mexicana”.

El contenido de la línea refiere de manera primordial para nuestro caso a la construcción de una educación innovadora. Una educación construida y ejercida colectivamente, pero también una educación capaz de promover una formación con identidad. Una educación con equidad. Una educación de y para todos. Entendemos la idea de transformación como la posibilidad de pensar la educación desde los grandes dilemas que plantea Carlos Torres (2003) para un mundo globalizado: Democracia, educación y encuentro entre culturas.

Las áreas de investigación que desarrollará el programa son:

Área 1. Propuestas para transformar, innovar o mejorar los entornos educativos

Área 2. Propuestas para transformar, innovar o mejorar la institución escolar o las instancias educativas.

d) El desarrollo curricular (ver cuadro anexo).

En este apartado se presenta la forma en que se desarrollaría la propuesta en términos del proceso formativo de los estudiantes en congruencia con el enfoque que hemos elegido y con la línea y áreas de investigación.

El objetivo curricular es el de formar investigadores educativos de alto nivel, capaces de realizar investigación orientada a la transformación e innovación educativa en la línea y áreas que el programa propone, de realizar investigación independiente, de consolidarse como líderes de grupos de investigación y de contribuir a la formación de otros investigadores. El doctorado atenderá a estas demandas en un programa de formación que se concreta en un plan de estudios que durará seis semestres y que atiende al desarrollo de dos áreas de desarrollo curricular y de cuatro ejes curriculares. Las dos áreas curriculares se refieren a los énfasis formativos que orientan la propuesta curricular:

1. *El área de formación general*, como su nombre lo indica atiende a los aspectos de formación general para la investigación aplicada y contempla los fundamentos tanto de la investigación como de la innovación y transformación. Se interesa en el análisis conceptual de las manifestaciones y efectos de diversas acciones y programas referidos a la esfera de la transformación y la innovación (desde diversas disciplinas y múltiples ópticas conceptuales). El área de formación general se cursará durante los tres primeros semestres del programa.





2. *El área de formación específica* tiene que ver con brindar a los estudiantes los insumos de formación teórica, metodológica y procedimental para el desarrollo de la investigación aplicada, incluye metodologías propias para el estudio de diversos temas vinculados con las dos áreas de investigación del programa. Consistirá en Seminarios diferenciados, algunos de ellos optativos que aborden temáticas vinculadas con los proyectos de investigación de los estudiantes y por ello, como se ha dicho, principales áreas de indagación que atiende el programa, por ejemplo: Alternativas para el trabajo socioeducativo, Planificación social y organización de la comunidad, Enseñar y aprender fuera de la escuela, Metodologías para la formación de sujetos en contextos diversos, Libertad equidad y participación ciudadana, Pedagogía social, Procesos educativos enfocados al desarrollo de la paz y la equidad, Educación y diversidad cultural, Gerencia del conocimiento en las instituciones educativas, Procesos de desarrollo de la calidad en las escuelas, Administración y poder, entre otros.

Los cuatro ejes curriculares se insertan en estas dos áreas y ambas dimensiones se concretan en un total de 24 espacios curriculares. Dichos ejes son los siguientes:

1. *Eje Teórico y epistemológico.* Considera dotar a los estudiantes de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la transformación y la innovación y consistirá en seminarios comunes para todos los estudiantes cuyo contenido central se refiere a abordajes teóricos y disciplinares sobre la transformación y la innovación Incluye espacios curriculares donde se propongan teorías o principios acerca de la transformación y la innovación, se hagan análisis, se contrasten enfoques, se revisen cuestiones históricas, filosóficas, se discutan las visiones subyacentes referidas a la transformación y la innovación.

2. *Eje metodológico.* Incluye el abordaje de propuestas metodológicas para lograr la transformación, la innovación. Los seminarios del eje se orientan a tratar de identificar las principales tendencias y modelos bajo los cuales se orienta el diseño y operación de proyectos encaminados a la transformación y la innovación. Incluye cuestiones vinculadas con la planeación, la selección y organización de propuestas innovadoras o predominantes para la elaboración de planes y programas de transformación, las tendencias metodológicas que buscan innovar el campo educativo e incluso otros campos de la actividad humana y las formas en que pueden adecuarse dichas propuestas al campo de la educación.

3. *Eje del desarrollo de la investigación aplicada.* Espacio tutorial que abarca seis espacios curriculares, uno para cada semestre del programa, desde el primero hasta el sexto. El eje considera como prerrequisito la asignación de un tutor a cada uno de los estudiantes del programa y considera como prioritaria la actividad tutorial, misma que deberá tener lugar a través de encuentros cara a cara entre el tutor y el estudiante por lo menos una vez cada semana. Cada tutor, después de conocer al estudiante, su trayectoria de formación y su proyecto de investigación, elaborará junto con él un plan de formación que incluya lecturas, discusiones, encuentros cara a cara, participación en eventos, y sobre todo, un avance programado de su proyecto de investigación que le permita, al término de los tres años de tutoría, contar con un borrador del reporte formal de su investigación doctoral, para ser sometido al análisis crítico de su comité tutorial y de otros lectores externos. El núcleo central de la atención de este eje esta puesto en el avance de la investigación, por ello a continuación se delimita el nivel de avance de cada uno de estos espacios curriculares a manera de avances mínimos a lograr en el proceso de investigación aplicada por cada uno de los estudiantes. Ello facilitará la tarea de evaluación y será un elemento orientador para los estudiantes.





4. *Eje del saber construido y su difusión.* El eje considera la forma en que el estudiante enriquecerá su proceso formativo a través de la comunicación de los resultados de su investigación en foros especializados y a través de la difusión de los mismos en comunicaciones escritas en revistas especializadas o textos electrónicos. Se trata de generar espacios para una puesta en diálogo del conocimiento adquirido y construido a lo largo de los seis semestres.

La orientación y énfasis del proceso formativo

La finalidad de los estudios de doctorado, según se plantea en las políticas educativas de diversos países de Latinoamérica, —entre ellos México— y Europa (ver http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ma-d215-2003.t3.html, http://www.mexicolegal.com.mx/m_help.htm?http://www.mexicolegal.com.mx/consultas/r19501.htm) es la de preparar investigadores especializados, capaces de aportar a un ámbito del conocimiento científico, técnico, humanístico o artístico.

Son tan diversos y extensos los conocimientos que un ámbito como el educativo puede abarcar, que nos pareció obligado delimitar la orientación que este doctorado tendrá, con miras justo a lograr aportar en alguna línea específica. Las preguntas que nos hicimos, para proponer una orientación fueron, entre otras, las siguientes: ¿Cuál es el compromiso de la investigación educativa?, ¿Cómo la reflexión y conocimiento que se genere en este doctorado, puede abonar algún punto de vista crítico al campo educativo?, ¿Cuáles son las respuestas que la realidad educativa requiere de manera más urgente y cómo pueden contribuir los posgrados a aportar dichas respuestas?, ¿Cómo puede hacerlo el doctorado en particular?

Consideramos que las prioridades para la investigación en el campo de la educación son diversas y surgen en un contexto de realidad en el que las tres cuartas partes de la humanidad son pobres, donde cien mil seres humanos mueren de hambre diariamente, donde las diferencias se agudizan y las oportunidades se recortan de manera vertiginosa y preocupante. Enfrentar el rezago, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar su calidad, mejorar su pertinencia, abrir las posibilidades de una educación para todos e introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles son los grandes desafíos que México enfrenta hoy en día (Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000:15). El CONACYT y la Secretaría de Educación Pública proponen como demandas específicas del sector: el mejoramiento académico y desarrollo educativo, la necesidad de atender a la diversidad y a grupos vulnerables con criterios de equidad, la transformación escolar e innovación de la gestión de los sistemas educativos y el análisis de información, indicadores y encuestas sobre desarrollo educativo (CONACYT, 2004).

Otros énfasis de formación en este programa lo constituyen las tareas de vinculación y de seguimiento y evaluación. La primera implica la apertura y expansión de sus relaciones académicas, científicas y culturales con instituciones de educación superior, organismos públicos y sociales, fundaciones y empresas, grupos comunitarios y especializados, entre otros, para estrechar lazos de colaboración en beneficio de la comunidad educativa que integra el programa de doctorado, así como de los sujetos e instancias intervinientes en sus proyectos socioeducativos.

El seguimiento y la evaluación estará centrado en aspectos tales como diseño conceptual y curricular, sujetos e instituciones participantes, procesos, productos y contextos. Se asume que será evaluado a partir de un proceso dinámico y complejo que,





sin embargo, aportará datos claros y concretos como insumos reorientadores de la acción educativa, mismos que se presentarán en informes de resultados dirigidos a las comunidades estudiantil y docente, a las autoridades educativas y a los organismos académicos para que sean detonadores de procesos reflexivos y formativos en todas las personas e instancias involucradas. Asimismo, esta estrategia se inscribe en el marco normativo emanado de la política educativa nacional referente a la educación superior, a través de la SEP, la ANUIES y el CONACYT.

Algunas reflexiones finales

Proponer un programa de formación para investigadores en educación es en mucho sentidos un atrevimiento, caminar hacia la utopía, apuntar hacia los compromisos que los posgrados en educación de hoy tienen que afrontar: el de formar intelectuales comprometidos con dar respuestas a los retos de un mundo en cambio constante, y el de presentar alternativas frente a la desilusión, frente al mundo en general y frente a los resultados educativos en particular. Wallerstein (1999), habla de esta desilusión y las respuestas de la población de la siguiente manera:

Pero, si las masas ya no creen que el futuro sea luminoso, ¿están preparadas para ser pacientes? Esto me parece muy dudoso. En efecto, vivimos hoy - de Los Angeles a México, de Sarajevo a Pristina, de Kinshasa a Freetown - la impaciencia total de las poblaciones. Tal vez no sepan qué hacer ni qué sería lo más útil, pero sí saben que el sistema-mundo actual no los beneficia (Wallerstein 1999: 10).

Responder a esa impaciencia y desilusión con propuestas de cambio y mejora es la tarea que deberían asumir los intelectuales y es en esa tónica que presentamos la propuesta curricular de Doctorado en Educación.

A lo que apuesta este programa, y en ello radica su valor, es a la formación de intelectuales en el campo de la educación, que sean capaces de vislumbrar esperanzas de cambio y de mejora, de generar espacios de producción, de creación y de diálogo que tiendan a reducir la confusión y a proponer vías innovadoras para hacer frente a las dificultades que enfrenta el campo de la educación como fundamento sistémico de un mundo en transición constante. Todo ello sustentado en una formación científica sólida, fundada en los avances de la ciencia y la tecnología, pero también en un pensamiento flexible, abierto a la creatividad, al atrevimiento de un ser y hacer diferente e innovador.

En congruencia con lo anterior, el propio diseño de este programa implicó un proceso de conjunción de esfuerzos de diversas instituciones y personas, la necesidad del diálogo constructivo, del trabajo colaborativo, en fin, una sinergia, no exenta de desencuentros y obstáculos, inherentes en la construcción que busca lo mejor de cada sujeto involucrado pero, a la vez, trascender la simple adición en miras de un proceso complejo e inédito de aprendizaje e integración.



AREAS CURRICULARES	Formación general					
	Formación específica					
EJES CURRICULARES	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6
Teórico y epistemológico	Perspectivas críticas para estudiar la realidad educativa y socioeducativa	Fundamentos epistémicos de la transformación y la innovación	Innovación Educativa: Fundamentos y perspectivas	Área 1. Análisis de propuestas de transformación e innovación de la realidad socioeducativa Área 2. Análisis de propuestas de transformación e innovación de la institución escolar	Seminario en Intercambio I (Nacional o Internacional)	Optativa II
Metodológico	Seminario de Investigación I (Paradigmas de investigación)	Seminario de Investigación II (Perspectivas metodológicas para la transformación e innovación en las instituciones escolares)	Seminario de Investigación III (Perspectivas metodológicas para la transformación e innovación de la realidad socioeducativa)	Optativa 1	Seminario en Intercambio II (Nacional o Internacional)	Seminario de Tesis
Desarrollo de la investigación aplicada	Diagnóstico de la realidad a transformar o innovar	Construcción Teórica metodológica de la transformación o la Innovación	Desarrollo de la Investigación Aplicada I	Desarrollo de la Investigación Aplicada II	Teorización de la Innovación o la transformación	Borrador de Tesis
El saber construido y su difusión	Generación de conocimiento e investigación I	Generación de conocimiento e investigación II	Generación de conocimiento e investigación III	Generación de conocimiento e investigación IV	Generación de conocimiento e investigación V	Generación de conocimiento e investigación VI





Bibliografía

- Comisión de las Comunidades Europeas. 2001. Informe de la Comisión. *Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos*. Bruselas. 30 de enero de 2001.
- CONACYT (2004). *Fondo Sectorial de Investigación para la Educación. Demandas específicas del sector*.
- Gairín, Joaquín. "Nuevos retos y perspectivas en la educación y gestión de la educación". Documento mimeografiado. Curso-Taller de Gestión Institucional. Secretaría de Educación Jalisco. Guadalajara, Jalisco. 2 al 7 de junio de 2006.
- INEE (Instituto Nacional de Evaluación) (2004). *Panorama Educativo de México*. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2003. México: INEE.
- PISA, (Programme for International Student Assessment) (2003). *Primeros resultados*. Informe ejecutivo: OCDE.
- Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000. México. En http://www.mexicolegal.com.mx/m_help.htm?http://www.mexicolegal.com.mx/consultas/r1_9501.htm.
- PRONAE (Programa Nacional de Educación) 2001-2006.
- Torres, Carlos (2003). *Teoría Crítica e sociología Política da Educacao*. Sao Paulo: Instituto Paulo Freire.
- UNESCO (2000). *Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos colectivos*. Texto aprobado por el. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000.
- UNESCO (2005). *Educación para Todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005*. Paris, Francia: UNESCO.
- Wallerstein, Immanuel (1999). "El fin de las certidumbres y los intelectuales comprometidos". Discurso recibiendo el Doctorado *Honoris causa* de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 23/09/99.

